EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.771 | 14 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Acentúase la mejoría de la jefa del Estado

Robledo desmintió que los ministros del P. E. hayan puesto sus renuncias a disposición de la presidente

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La presidente María Estela Martínez de Perón continuaba reponiéndose hoy de la afección vesicular que la aqueja mientras se acentúa la impresión de que podría abandonar en poco tiempo más el sanatorio de la Pequeña Compañía de María, donde se encuentra internada desde la madrugada del lunes.

La posibilidad de un rápido regreso de la jefa del Estado a la residencia presidencial de Olivos fue aceptada extraoficialmente ayer por voceros de la Casa de Gobierno luego que se conociera el último parte médico donde se asegura que "se ha acentuado la mejoría del cuadro clínico" de la señora de Perón.

En esa oportunidad el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia, Enrique Olmedo señaló a algunos periodistas que "la señora de Perón se va a reintegrar muy pronto a sus actividades oficiales" llegándose a conjeturar a partir de ese momento que posiblemente la jefa del Estado podría reaparecer en la Casa de Gobierno el miércoles.

La presidente firmó el despacho diario

Pese a su enfermedad la señora de Perón firmó ayer el despacho diario según lo informó la Secretaría de Prensa y Difusión, entre el [illegible] decretos, algunos de los cuales fueron dados a conocer [illegible].

Durante la charla con los periodistas Olmedo negó que la presencia en esta capital de los médicos españoles Antonio Puigvert y Francisco Flores Tascón, tuviera que ver con el estado de salud de la señora de Perón.

Puigvert, un eminente cirujano especializado en urología, intervino quirúrgicamente al ex presidente Juan D. Perón cuando se encontraba exiliado en la capital española.

En lo que hace a Flores Tascón era el médico personal de la familia Perón durante su estancia de varios años en Madrid.

Pedido de audiencia de los ministros

Durante la conversación con los periodistas Olmedo fue interrogado sobre el pedido de audiencia conjunta que harán los ocho ministros nacionales a la presidente y dijo no tener ninguna información al respecto. El pedido de audiencia lo tendrán que presentar ante el secretario técnico, Julio González. Aparentemente ese pedido de audiencia está destinado a permitir a los ministros presentar a la jefa del Estado urgentes temas de sus respectivas carteras ya que salvo el titular de Bienestar Social, Aníbal de Marco, los restantes secretarios de Estado no pudieron conversar con la señora de Perón desde que esta se dirigiera a Chapadmalal para pasar dos días de descanso, el 31 de octubre último.

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El ministro del Interior, Angel Robledo, dijo que los términos del mensaje que dirigió la presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, a todo el país en la madrugada del jueves, sirvió "para disipar una serie de conjeturas y rumores que habían creado un clima de tensión".

También negó que los ministros del Poder Ejecutivo hayan puesto sus renuncias a disposición de la presidente y que consideraba que no se dan las causales para la iniciación de un juicio político a la señora de Perón, tal como propusieron tres legisladores del Partido Bloquista de San Juan.

Robledo hizo sus declaraciones anoche en el Congreso Nacional luego de haber conversado en forma separada con el presidente provisional de la Cámara de Senadores, Italo Luder, y con los titulares de los distintos bloques de ese mismo cuerpo.

El anuncio de que Robledo iba a hacer esas visitas se realizó casi sorprevisamente en la Casa de Gobierno luego del mediodía de ayer y el ministro del Interior se hizo presente en el Congreso a las 18.35, pasando en primer término al despacho de Luder, con quien conversó en privado durante 45 minutos.

Posteriormente, Robledo se reunió en el despacho del titular del bloque oficialista, Humberto Romero, con todos los presidentes de las bancadas senatoriales.

Al concluir la reunión Robledo señaló a los periodistas que durante el encuentro con los senadores se analizaron "temas tan vastos y tantos, que hemos concretado la continuación de este encuentro durante un día de la próxima semana".

Añadió que respondió a una serie de problemas de toda índole y que "conversamos sobre los proyectos que envió y tiene previsto enviar el Poder Ejecutivo para que, sean analizados durante el período extraordinario de sesiones".

Robledo luego de desmentir las versiones sobre renuncias ministeriales dijo que la salud de la señora de Perón fue motivo "de un breve comentario durante la reunión con los senadores".

También manifestó que la situación política del país "presenta a los tres poderes del Estado funcionando y presenta las variantes de la complejidad del desarrollo de un proceso democrático".

Más adelante desmintió que, por el momento, el Poder Ejecutivo se encuentre estudiando o proyectando la clausura de algún medio de difusión, pero aclarando que ello "no significa que pueda ser necesario en otro momento futuro".

El ministro del Interior, al ser preguntado si existe preocupación en las fuerzas armadas por la actual situación política estimó que "la normal que tiene todo ciudadano de la República" y dijo que esperaba que la reunión solicitada por los ministros a la presidente se concrete entre el lunes y miércoles próximo.

Por último, y tras señalar que esperaba continuar siendo vicepresidente primero del Partido Justicialista, estimó que "la medida adoptada con la expulsión de Victorio Calabró, que es una medida contra el afiliado y no contra el gobernador, se adoptó por estar incurso en inconducta partidaria" y dijo que otras similares serán "adoptadas contra quienes asuman iguales posturas".

Irá el martes a Tucumán el M. de Defensa

Lo acompañarán los tres comandantes

BUENOS AIRES, 8 (NA). —El ministro de Defensa, Dr. Tomás Vottero, tiene el propósito de trasladarse el martes próximo a la zona de operaciones en la provincia de Tucumán. Lo acompañarán los comandantes generales de las tres fuerzas armadas.

Vottero partirá por la mañana por vía aérea acompañado por el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Héctor Luis Fautario, así como por legisladores que integran las comisiones de Defensa de ambas cámaras legislativas.

Inspeccionarán la zona de operaciones del Ejército contra la guerrilla y la subversión, así como unidades de la Quinta Brigada de Infantería.

Proyecto de juicio político a la presidente

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Diputados nacionales del Partido Bloquista de San Juan presentaron un proyecto de resolución ante la cámara solicitando la iniciación de juicio político a la presidente de la Nación por "mal desempeño en el ejercicio de sus funciones".

La presentación la realizaron los legisladores Héctor Valenzuela, Régulo Montero Tello y Federico Bravo quienes proponen que la comisión de juicio político recabe "de los organismos que resulten competentes, toda la información que permita comparar la situación actual del país con la de doce meses atrás" en especial con respecto a atentados terroristas y otros trece puntos.

El número de preguntas de los legisladores también alcanza a la cotización internacional del peso; reservas de divisas en poder del Estado; número de presos políticos, estudiantiles y gremiales a disposición del Poder Ejecutivo nacional; número de decretos del Poder Ejecutivo Nacional [illegible] dos "secretos" y no publicados en el Boletín Oficial; estado patrimonial de funcionarios; producción agrícola, ganadera e industrial; monto de la deuda interna; relación entre importaciones y exportaciones; estado patrimonial y financiero de las empresas del Estado o administradas por éste; déficit fiscal; medidas de fuerza del sector obrero y nivel del salario real.

Sigue la amenaza de violencia en Portugal

Desalojaron a extremistas de izquierda de la planta de transmisión Renascenca de propiedad de la Iglesia

LISBOA, 8 (UPI). —La amenaza de creciente violencia pendía hoy sobre Portugal como una espada de Damocles mientras la decisión de las autoridades de destruir la planta transmisora de una radio controlada por los extremistas de izquierda contribuyó a ahondar las profundas [illegible] políticas y militares que ya existen en el país.

En conocimiento de órdenes directas del Consejo Revolucionario un destacamento de 60 paracaidistas desalojó a extremistas de izquierda de las plantas de transmisión de Radio Renascenca —propiedad de la Iglesia— y procedió a volar las instalaciones que se hallaban en las afueras de esta capital.

No se registraron heridos a raíz de la operación pero los sistemas de transmisión de la emisora quedaron hechos añicos y el edificio prácticamente derruido.

El general José Morais e Silva, comandante en jefe de la fuerza aérea, dijo que los paracaidistas recurrieron al uso de explosivos debido a que el desmantelamiento de la emisora hubiera llevado demasiado tiempo.

El golpe dado por los paracaidistas constituye la primera intervención de una fuerza especial montada por el gobierno central a fin de tener un cuerpo militar en el que se pudiera confiar, en vista de la creciente descomposición de la disciplina militar.

Pero la acción agravó el clima de confrontación existente entre el gobierno central y la izquierda revolucionaria.

Los comunistas y los extremistas de izquierda controlan la prensa y las radios y de inmediato dijeron que la voladura de la estación Renascenca constituía un "nuevo acto de terrorismo".

El diario radical "La República" declaró: "La burguesía paramericana no ve otra solución que la represión violenta del pueblo, con una sucesión de golpes violentos y por esa razón ha decidido arriesgarse a una guerra civil".

Radio Renascenca era el punto central de una pugna entre el gobierno central dominado por los socialistas con el Partido Comunista y la extrema izquierda.

Azevedo repetidamente había dicho que la restauración de la autoridad civil y militar es la primera prioridad esencial del gobierno.



(Radiofoto UPI)

El jefe del estado mayor del ejército portugués, Carlos Fabiao (derecha), conversa con el ministro de Defensa de Alemania occidental, Georg Lebr (izquierda). El militar lusitano recientemente visitó la ciudad de Bonn.

El general Franco continúa muy grave

MADRID, 8 (UPI). —Aunque los allegados al generalísimo Francisco Franco se muestran muy optimistas sus médicos dijeron hoy extraoficialmente que no hay posibilidades de una supervivencia prolongada.

Agregaron que Franco puede vivir unos días más, pero que sus horas están contadas.

Un boletín médico dado esta tarde dice que el curso post operatorio es estable. Ayer le fue removida la mayor parte de su estómago para detener las constantes hemorragias.

Valle de los caídos

VALLE DE LOS CAIDOS, 8 (UPI). —Un grupo de trabajadores está cavando en el ganito de la colosal iglesia del Valle de los Caídos la tumba del generalísimo Francisco Franco.

El monumento, erigido en el valle de Guadarrama, a unos 55 kilómetros al noroeste de Madrid, recuerda a los que perecieron en la cruenta guerra civil que costó un millón de muertos y llevó a Franco al poder, hace casi cuatro décadas.

La obra fue realizada con el trabajo de millares de presos políticos a lo largo de muchos años. La nave de la iglesia tiene 261 metros de largo, unos 76 más que la de la basílica de San Pedro.

Sobre la montaña, señalando el lugar de una de las batallas más cruentas de la guerra civil, se levanta una gigantesca cruz de granito, de 150 metros de altura.

El viernes un grupo de trabajadores con grandes martillos comenzó a cavar una tumba tras el altar mayor.

Un funcionario que supervisaba el trabajo aseveró que estaban reparando una filtración de agua. Otro dijo que se trataba de una limpieza rutinaria.

Pero el lugar, las precisas medidas tomadas en el piso y las dimensiones no dejaron ninguna duda de que se [illegible].

[illegible] con sus asistentes militares, [illegible]

[illegible] Rivera.

Del P. Justicialista expulsan a Calabró

La decisión fue adoptada por el C. Nacional del partido al hacer suyo el dictamen del tribunal

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Una división dentro del justicialismo bonaerense parecía a punto de producirse hoy luego que la conducción nacional de ese partido dispusiera la expulsión como afiliado del gobernador Victorio Calabró mientras éste recibía el apoyo de legisladores provinciales que le son adeptos.

La decisión de expulsar a Calabró fue adoptada ayer por el Consejo Nacional del Justicialismo al hacer suyo un dictamen del tribunal de displina partidaria, que preside el senador Armando Caro.

Motivaciones de la sanción

Para llegar a esa determinación el Consejo Nacional Justicialista necesitó dos días de deliberaciones y la expulsión de Calabró quien el 30 de setiembre último hizo ante los corresponsales extranjeros un severo análisis crítico de la realidad nacional afirmando que "así no llegamos a 1977", fue anunciada al periodismo por el secretario general Manuel Torres.

En la oportunidad este alto dirigente del oficialismo leyó un comunicado en el que se expresa que el consejo "luego de analizar exhaustivamente la decisión adoptada por el tribunal de disciplina, por unanimidad de todos sus miembros, resuelve ratificar íntegramente el dictamen producido y, en consecuencia disponer la expulsión del afiliado Victorio Calabró con la consiguiente pérdida de todas las calidades partidarias dentro del Partido Justicialista".

Torres también informó que se había comunicado la drástica resolución al Comando Superior del Movimiento Nacional Justicialista y a la mesa nacional de las 62 Organizaciones cuyo titular Lorenzo Miguel fue uno de los que impulsaron la iniciación del juicio contra Calabró.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires tiene aún abierta la posibilidad de apelar la sanción ante el Congreso Nacional Partidario que debe ser citado a reunión antes de fin de mes, pero su caso deberá ser planteado por otro congresal, pues Calabró al ser expulsado perdió su condición de integrante de ese cuerpo del justicialismo.

Reacción de legisladores

A poco de conocerse esta posición los senadores y diputados provinciales que adhieren con la posición de Calabró señalaron que la expulsión del mandatario bonaerense de las filas del justicialismo es "traicionar la misión que, como argentinos y peronistas, nos encomendó el pueblo al darnos su mandato".

Este grupo de legisladores, que forma mayoría en las dos cámaras bonaerenses, se encuentra distanciado de los senadores y diputados provinciales "verticalistas" luego de haberse fracturado el bloque del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) hace casi dos meses.

Los legisladores que apoyan a Calabró fijaron su posición por medio de un documento donde también señalan que ellos deberán ser expulsados del justicialismo "porque somos solidarios con él y porque compartimos su mismo y alto ideal de grandeza y unidad nacional".

Esta posición anuncia un casi seguro cisma dentro del peronismo de la mayor provincia argentina, ya que aquí el diputado nacional y consejero del justicialismo Ferdinando Pedrini dijo que "ahora que Calabró fue expulsado, todos aquellos que en el futuro se solidaricen con su posición serán pasibles de ser remitidos al tribunal de disciplina.

Al mismo tiempo también se supo en La Plata el comienzo de gestiones para constituir un movimiento de apoyo a Calabró en base a dirigentes gremiales y políticos del justicialismo que se reunirían a mediados de la semana próxima en la capital bonaerense.

Asimismo se señaló en esa ciudad que el sector gremial que adhiere a las posiciones de Calabró — y que está distanciado con el liderado por Miguel— estaría dispuesto a declarar un paro general en La Plata y otras regionales cegetistas de la provincia para protestar contra la sanción aplicada al mandatario.

Calabró estaría elaborando una dura respuesta

LA PLATA, 8 (NA).— En círculos políticos de esta ciudad trascendió que el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró, estaría elaborando una enérgica respuesta a la resolución del Consejo Nacional Justicialista de expulsarlo como afiliado de la agrupación, mientras se está a la espera de la pertinente comunicación oficial del máximo organismo partidario.

Esas fuentes consignaron que el mandatario bonaerense se encuentra en la residencia de la Casa de Gobierno de esta ciudad, en compañía de asesores y en permanente contacto con dirigentes políticos, gremiales y con intendentes a los efectos de evaluar los pasos a seguir ante la resolución del consejo.

Nuevas tarifas en el transporte

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Comenzaron a regir ayer los [illegible] de los pasajes aéreos, ferroviarios, de colectivos y subterráneos, al tiempo que se aguarda el inminente incremento de otros servicios públicos como el gas, el agua corriente, electricidad, teléfonos, comunicaciones postales y enlaces marítimos.

Según trascendió en el Ministerio de Economía las tarifas de la luz y el gas se aumentarían en un 20 por ciento, mientras que los demás rubros experimentarían un alza que oscila entre el 5 y 18 por ciento.

Con respecto al transporte colectivo de pasajeros en los servicios de corta distancia, los incrementos son de alrededor de un 33 por ciento, mientras que los de larga distancia alcanzan al 50 por ciento.

Los pasajes de avión aumentaron entre un 52 y un 64 por ciento; mientras que los servicios ferroviarios de larga distancia experimentaron un incremento del 50 por ciento y los de carga del 40 por ciento. En cuanto a los de corta distancia y suburbanos la nueva tarifa entrará en vigencia hoy, con un aumento del 30 por ciento.

Asimismo, entre los aumentos esperados figuran algunos reajustes en los combustibles y se menciona especialmente el precio de la nafta.

Las deliberaciones realizadas ayer para analizar los nuevos precios en los servicios públicos y los combustibles se realizaron en el Ministerio de Economía, presididas por el ministro Antonio Cafiero, se extendieron prácticamente durante toda la jornada y proseguirán hoy con la asistencia de las autoridades del equipo económico.

Ataque aéreo a un campamento de guerrilleros

Es la primera vez que actúa la aviación en la Pcia. de Tucumán

BUENOS AIRES, 8 (NA). —Aviones de la Fuerza Aérea atacaron con bombas y ametralladoras un campamento guerrillero en la zona boscosa de la provincia de Tucumán que se encontraba ubicado en un lugar de difícil acceso terrestre, según informó oficialmente el comando general de esa arma.

Esta es la primera vez que la aeronáutica señala en un comunicado que efectuó acciones bélicas contra los elementos extremistas que son atacados por el Ejército y fuerzas de seguridad desde que la presidente María Estela Martínez de Perón dio la orden respectiva, el 19 de febrero último.

La información oficial dice que los aviones cumplieron su operación el seis del corriente, pero no menciona los resultados del ataque ni el tipo o número de aparatos que intervinieron en la acción.

En forma extraoficial se supo que el ataque estuvo a cargo de aparatos a reacción Douglas A 4 B con asiento en la base de Villa Reynolds, San Luis, y que consistió en bombardeo con proyectiles de fragmentación y ataques con cañones de 20 mm.

De acuerdo a los mismos voceros la acción de los aparatos de la aeronáutica militar fue solicitada por el comandante de la Quinta Brigada de Infantería, general Adel Vilas, quien tiene a su cargo la dirección de las operaciones antisubversivas en el sudoeste tucumano.

El objetivo bombardeado fue un campamento de base ubicado en una depresión y en medio de bosques espesos y tras haber evaluado los altos mandos la posibilidad de un ataque terrestre por efectivos del Ejército, el que fue desechado ante la posibilidad de que se registraran fuertes bajas ante lo difícil del acceso según las mismas fuentes.

Los voceros oficiosos añadieron que el campamento había sido anteriormente fotografiado desde aviones Mentor de la Fuerza Aérea, los que habrían cumplido operaciones similares en otros lugares de la provincia de Tucumán donde se considera que existen reductos extremistas.

Por lo trascendido, el ataque de los aviones militares se cumplió con un techo de 500 metros pasando en primer término los aparatos para el lanzamiento de bombas de fragmentación y luego para descargar sus cañones de 20 mm y terminar de abatir el blanco.

Los voceros extraoficiales no revelaron el resultado obtenido con el ataque, pero en fuentes militares se descontaba la precisión del mismo.

Deseo egipcio de armas del oeste europeo

LONDRES, 8 (UPI).— El presidente egipcio Anwar Sadat le informó a Gran Bretaña que su país está ansioso por comprar armas aquí o en cualquier otra nación de Europa Occidental para substituir a las que ya no va a recibir de la Unión Soviética, según se dijo en fuentes oficiales.

El primer mandatario egipcio pidió también asistencia británica y europea occidental en gran escala para explotar las reservas de uranio y fosfato que tiene su país y desarrollar al mismo tiempo las industrias nacientes, según agregaron las fuentes informantes.

Sin embargo, se desmintió la versión según la cual Sadat había venido a la Gran Bretaña con una lista específica de compras bélicas por valor de 600 millones de libras esterlinas (1.260.000.000 dólares) incluyendo en ella 200 aparatos supersónicos de caza Jaguar, de fabricación anglo-francesa.

"No se discutieron detalles específicos de las compras pues se conversó en términos generales acerca, principalmente, de lo que la Gran Bretaña le podría vender", dijo una fuente británica responsable.

Las fuentes informantes dijeron que el mandatario egipcio dejó la impresión de que sus operaciones serán financiadas en primera instancia por Arabia Saudita, Kuwait y otros estados árabes petroleros. Durante la concertada conferencia de prensa en el hotel en que se aloja y para evitar posibles disturbios, habrá una cuidadosa identificación de todos los periodistas invitados a fin de evitar que entren en la sala algunos de los entusiastas jóvenes que han estado siguiendo a Sadat por todas partes con banderas y pancartas de apoyo al jefe de Estado visitante.

Han liberado en Irlanda a un industrial

Por Donal O'Higgins

DUBLIN, Irlanda, 8 (UPI). —El industrial holandés Tiede Herrema, [illegible] ayer luego de 36 dramáticos días de secuestro declaró hoy que uno de sus secuestradores le regaló una bala de recuerdo antes de tirar escaleras abajo sus armas indicando que él y su cómplice iban a rendirse.

En una entrevista exclusiva para la radioemisora nacional de Irlanda y para la [illegible] de televisión RTE pocas horas después de salir del pequeño dormitorio de un apartamento de la calle Monasteverin donde él y sus captores habían soportado un sitio de 18 días Herrema declaró que varias veces durante su largo cautiverio estimó que había llegado el fin.

"En las primeras 48 horas creí que me iban a matar", dijo Herrema, y agregó luego que lo mismo había pensado en otros momentos hacia el fin del largo y dramático encierro.

Sus secuestradores, Eddie Gallagher de 27 años, y Marian Coyle, de 19, fueron sacados por separado bajo escolta policial y militar y llevados a la prisión Bridewell en esta capital.

Gallagher, barbudo y desaliñado les sonrió a los periodistas y los saludó con un gesto de la mano antes de que los policías lo empujaran al interior del vehículo. Su cómplice Coyle bajo vestida con un traje [illegible] la cabellera bien peinada y parecía tranquila. [illegible] a los periodistas y se negó con un movimiento de cabeza a contestar a preguntas que le gritaron los periodistas.

Pero los largos días y las más largas noches sin dormir habían dejado huellas en [illegible].

Herrema, bañado y afeitado dijo hoy que era el hombre más feliz de Irlanda y [illegible] había trabado una cierta amistad con Gallagher como así con Coyle.

[illegible] de octubre cerca de su casa [illegible] y tenía razón: el hombre vestido de policía era Gallagher quien después de preguntarle si él era [illegible] Tiede Herrema sacó una pistola y así se inició su largo y dramático cautiverio.

[illegible] temí que me fueran a matar" agregó el industrial.

"También hacia el final de [illegible] pensé que me iban a eliminar".

Herrema agregó que durante los primeros [illegible] días [illegible] lo alimentaban bien, mientras estaban en [illegible] kilómetros al norte del lugar del secuestro y después cuando lo trajeron a Monasterevin comía "raciones normales" hasta que la policía rodeó la casa el [illegible] de octubre. "A partir de [illegible] estuve cuatro días sin comer. Después me daban pan y leche. Apenas lo suficiente como para mantenerme con vida".



(Radiofoto UPI)

Ford y Rockefeller. - Gerald Ford y Rockefeller durante la reunión mantenida el pasado jueves durante la cual este manifestó al mandatario estadounidense que no integrará la fórmula presidencial republicana para los próximos comicios.

A los países de Latinoamérica advierte China

PEKIN, 8 (AFP).— China advirtió a los países latinoamericanos contra una influencia creciente de la Unión Soviética en el continente.

La agencia oficial Nueva China felicitó a los latinoamericanos por la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELSA).

Pero, al mismo tiempo, los puso en guardia contra "la infiltración creciente del social-imperialismo soviético" en América latina.

La agencia china afirmó principalmente que "el establecimiento de SELSA, un sistema económico sin participación de Estados Unidos después de la ruptura del antiguo orden representado por los organismos panamericanos controlados por Washington, constituye una realidad positiva por el establecimiento de un nuevo orden económico mundial".

La creación del SELSA opinó la agencia china dará también "un serio golpe al social imperialismo soviético que acrecienta su expansión y su infiltración en América latina".

Los revisionistas soviéticos —sostuvo la agencia china— aferrados obstinadamente al viejo orden económico internacional, instalaron en los últimos años, bajo disfraces, compañías transnacionales en el extranjero, incluso en América latina, para buscar la hegemonía y saquear a los países del Tercer Mundo".

La agencia concluyó su comentario aludiendo al nuevo peligro soviético y al viejo norteamericano, advirtiendo a los latinoamericanos que "no dejen entrar al tigre por la puerta trasera precisamente cuando logran echar al lobo por la puerta delantera".

Saludo al Personal Municipal

Me resulta además de grato, en cierto modo un compromiso entrañable, dirigirme en esta oportunidad de la celebración del "Día del Municipal", a todos aquellos que componen la familia municipal, a quienes son servidores de la ciudad y a quienes lo fueron. Para ellos y sus familias que sea el día señalado propicio para disfrutar de la satisfacción de sentirse útiles a la comunidad, a través del esfuerzo realizado todos los días sirviendo en las obras y en el mantenimiento de aquellos servicios que resultan indispensables para la vida organizada de la sociedad santafesina.

Esta salutación será incompleta si no señalara que durante el tiempo de mi gestión la relación con el gremio municipal no ha dejado de perfeccionarse y que mediante el diálogo, la comprensión y el sentido que emana de la filosofía justicialista que nos nutre se ha logrado un juego armónico que deseo destacar como verdadera conquista que influye favorablemente en las marchas de las cosas y los hechos de esta Municipalidad. Y estoy seguro de que y de acuerdo con lo señalado por el Teniente General Perón en su oportunidad ,tal buena relación, tal entendimiento ayudará a la reconstrucción moral del hombre argentino y a la creación de una verdadera alegría producida por el trabajo honrado y eficiente.

No puedo olvidar en esta oportunidad y como responsable de la administración municipal, proveniente de la elección de mis convecinos, que en los agentes comunales he hallado en todo momento la calidad de servidores honestos y la buena voluntad de ciudadanos para quienes el interés colectivo está por sobre mezquinas consideraciones personales. De la ciudad son sabidos esfuerzos y trabajos que ellos han realizado con real vocación de servicio, con la renuncia de retribuciones económicas en algunos casos y siempre con dignidad y disposición.

Esa buena voluntad puesta de manifiesto en no pocas oportunidades por el personal municipal hunde sus raíces en la conciencia peronista mayoritaria, esa palanca poderosa que permite obrigar esperanzas para las etapas del trabajo reconstructor que aún deben ser desarrolladas, para continuar en el camino hacia los altos objetivos que fijara el pensamiento luminoso del Teniente General Perón y que constituye su legado inmortal e irrenunciable para todos aquellos que tenemos puesto el pensamiento en el destino feliz de la Patria y los sentimientos gobernados por los colores de la Bandera Nacional.

Deseo por fin, que el agente municipal siga siendo pilar fundamental, cada día más conciente de su significación, cada día más empeñado en perfeccionar sus habilidades y capacidad, cada día con mayor deseo de ser útil. Creo que estos deseos deben decirse como adhesión a esta celebración, hacia la cual reitero mi adhesión personal y la del Departamento Ejecutivo que presido.

NOE ADAN CAMPAGNOLO

Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe

La serenidad ciudadana

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — En días de fuerte tensión política como los que vienen transcurriendo es notable advertir, como contrapartida, un alto grado de serenidad ciudadana. Es, quizás, éste uno de los factores más sugestivos de la actualidad nacional. Es interesante computarlo porque ese factor caracterizante del comportamiento popular puede ser juzgado como un estado de saturación resultante de los marcados vaivenes que ha registrado nuestra situación política desde antes de mayo de 1973. Pero también porque ese comportamiento colectivo puede ser considerado como expresión silenciosa de un punto de madurez que debe llamar a la reflexión a todos los sectores políticos y sociales activos. Preferimos poner el acento sobre esta hipótesis por una razón de fe, además que permite colocarnos por encima de tantos elementos negativos que gravitan a diario en nuestro entorno.

La crisis sigue siendo, en sustancia, política, y así deberá resolverse. Su subsistencia no traerá alivios de fondo en lo social y lo económico y tampoco en el campo de la moral pública. Y, por añadidura, su persistencia continuará entorpeciendo la lucha contra la subversión y la violencia en todos sus géneros.

El arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, ha manifestado con razón que en esta hora cada uno debe decir lo que piensa. De lo contrario, nadie sabrá a qué atenerse: bien para poder coincidir, o para discrepar lealmente. La presidente ha dicho en estos días lo suyo y también lo han hecho, cada uno a su turno, los partidos políticos, la central obrera, en fin, las entidades representativas de los empresarios.

Las fuerzas armadas han mantenido, por su parte, un silencio elocuente pero dejando igualmente constancia, ante quien haya querido entenderlas, que todos los sectores sin excepción deben asumir sus propias responsabilidades. En otras palabras, esto quiere decir que no es precisamente la mejor conducta cívica pretender que las salidas deban provenir exclusivamente de una contribución de las fuerzas armadas. Esa solución, si se aspira a preservar la continuidad institucional, exige un esfuerzo mancomunado de todos aquellos que más que derechos tienen obligaciones en sus respectivas esferas de acción: sea en cualquiera de los poderes del Estado, en los partidos políticos, en las entidades económico-sociales o en la Iglesia.

Entre tanto la semana, si bien por demás intensa en sus manifestaciones políticas, se cierra sin que se avizore con claridad el futuro inmediato, esto es, que resulta acentuada la incertidumbre sobre el acontecer en los próximos días.

LOS PRECIOS DE LA CARNE SE LIBERARAN

BUENOS AIRES, 8 (NA). — A partir de la semana venidera quedarán liberados prácticamente los precios de la carne, al establecer el gobierno un régimen transitorio para su comercialización.

El subsecretario de Precios y Abastecimiento, Carlos Marum, adelantó que a partir del martes se aplicará el nuevo régimen y consistirá, fundamentalmente, en dejar en libertad de acción a todos los factores, fijándoles tan sólo un límite de utilidad, por lo que se estima que se incrementará considerablemente el valor del producto en el mercado interno.

El funcionario adelantó que durante el lapso de 7 días de que se dispondrá será preparado y conocido el régimen definitivo. En cuanto al transitorio, se fijará un régimen de utilidad de 1,75 a las plantas frigoríficas sobre la res que entreguen en gancho; un peso al transportista por kilo que traslade y el 20 por ciento al carnicero, partiendo del precio libre de Liniers.

Conceptos de Cafiero refuta la Sdad. Rural

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Sociedad Rural Argentina, en un comunicado, refutó conceptos del ministro de Economía, Antonio Cafiero, referidos a la política agropecuaria, manifestando que de la situación actual que vive el país "no puede culparse al sector ganadero, cuyos precios han descendido a los niveles más bajos conocidos".

"El proceso de inflación que venimos soportando —dice en el comunicado la institución agropecuaria— se debe fundamentalmente al monstruoso déficit presupuestario, a la emisión descontrolada y a la incertidumbre económica y política".

En contestación a varios conceptos expresados por Cafiero en su discurso del martes a la noche, la Sociedad Rural también dice que "es probable que el área de siembra haya aumentado, pero ello no es debido al estímulo de buenos precios de cereales, sino a los desastrosos precios ganaderos, que han obligado a los productores de tierras aptas a sembrar, como única alternativa económica. De todas maneras, nos alegramos de que el agro efectúe, como siempre un aporte positivo a la Nación, en medio de tantos hechos negativos".

Agrega el comunicado que "si bien el mundo atraviesa una crisis ganadera, los precios de la hacienda vacuna en la Argentina son muchísimos más bajos que los que reciben los productores de cualquier otro país. El comercio mundial se redujo al cincuenta por ciento de su volumen pero la Argentina por una política cambiaria poco realista, perdió posiciones en la actualidad. Ante la liquidación ganadera de otros países como Estados Unidos y los del Mercado Común Europeo —prosigue diciendo— nosotros debemos operar en sentido absolutamente contrario, ya que nuestras condiciones ecológicas lo permiten, para aprovechar al máximo, con alta producción ganadera, la coyuntura que fatalmente ha de sobrevenir cuando se invierta el ciclo".

"Finalmente —expresa la Sociedad Rural— se debe comprender que la suspensión de ventas ganaderas tiene adhesión unánime, no por ser expresión de intransigencia sectorial, sino por constituir la protesta ordenada y pacífica de auténticos argentinos que quieren evitar la destrucción de una parte importante del patrimonio nacional mediante un cambio fundamental de políticas y de conductas".

Una aclaración de Arauz Castex

BUENOS AIRES, 8 (Telam). — "La Argentina tiene plena conciencia de su soberanía sobre las Malvinas. Por lo tanto la moneda en curso legal que corresponde a esa parte del territorio nacional es el peso argentino".

Así respondió el canciller, Dr. Arauz Castex a los cronistas acreditados en el Palacio San Martín que lo consultaron acerca de una noticia cablegráfica relacionada con la emisión de moneda propia en las Malvinas.

Incidentes en el sepelio de Agustín Tosco

Su deceso se produjo tras larga dolencia

CORDOBA, 8 (NA). — Millares de personas acompañaron ayer por la tarde los restos del líder sindical Agustín José Tosco, fallecido en la antevíspera en Rosario a la edad de 45 años, víctima de una grave dolencia. El ex secretario del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba y ex secretario adjunto de la regional de la CGT, fue sorprendido por la muerte mientras permanecía en la clandestinidad en aquella ciudad a raíz de la orden de captura que pesaba sobre él, por la presunta comisión de delito de portación de armas de guerra de la que fue acusado por el ex interventor federal, brigadier Lacabanne.

Serios incidentes se produjeron en el cementerio San Gerónimo. En circunstancias que Juan Malbar, de la Federación Gráfica Obrera despedía los despojos mortales de Tosco, fueron escuchados disparos de armas de fuego que se extendieron varios minutos suscitándose una gran confusión.

Según el informe policial los incidentes se registraron por la acción de francotiradores pertenecientes a la organización declarada ilegal en 1973, estimándose en fuentes allegadas a la repartición que habría sido la respuesta a la prohibición de que miembros de esa agrupación clandestina acompañasen el cortejo fúnebre.

Una versión indicaba ayer que en los accesos al cementerio un joven pintaba con aerosol en las paredes leyendas de dicha organización, cuando fue sorprendido por dos agentes policiales, episodio que cobró dimensión posteriormente.

La policía aclaró que no se produjeron heridos de bala pero que se habían practicado detenciones.

Otro convenio con C. Rica se ha suscripto

BUENOS AIRES, 8 (Télam).— La Argentina y Costa Rica suscribieron hoy las notas reversales por las cuales nuestro país "concuerda en que el plazo de 18 meses establecido en el convenio de cooperación económica del 25 de marzo de 1974, a los efectos de una línea de crédito de 30 millones de dólares, sea computado a partir de abril de este año".

Representaron a los respectivos gobiernos el canciller Manuel Arauz Castex y el embajador Alvaro Monge Umaña, durante un acto realizado hoy en el Salón Dorado del Palacio San Martín.

La línea de crédito debía haber sido utilizada a partir de la fecha en que se firmó el convenio, pero a raíz de la demora en los trámites bancarios empieza a regir este año, ya que estableció que el crédito que otorga la Argentina tenía vigencia dentro de los primeros 18 meses.

El monto permitirá a Costa Rica adquirir en nuestro medio maquinaria agrícola, material ferroviario y de construcción naval, motores diesel, equipos para la construcción y para la industria alimentaria, plantas completas, repuestos y bienes de capital.

La forma de pago es: el 15 por ciento al contado y el resto con un interés del 7,5 por ciento anual, en 8 años y medio de plazo, que se harán efectivos en 17 cuotas semestrales iguales.

Entre otros aspectos vinculados con esta operación, figura el del transporte. Las maquinarias deberán ser trasladadas a la nación de América Central en buques de bandera de ambos países y sólo, excepcionalmente, por barcos de terceros.

Al término de la breve ceremonia habló el canciller para expresar su satisfacción por la firma del documento y destacó la común vocación democrática y el amor a la paz de ambos pueblos.

Al responder Monge Umaña, se refirió a las dificultades técnicas que dilataron el cumplimiento del convenio, y puntualizó los acuerdos directos alcanzados.

Como ejemplo, mencionó las cuatro empresas creadas en su país con capitales locales y tecnología argentina y el interés en conseguir la colaboración de nuestro país para la construcción de silos.

Nacimiento en el Estrella del Norte

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Una señora joven dio a luz esta madrugada a bordo del expreso "Estrella del Norte" que, procedente de Tucumán, se dirigía a Retiro.

La señora, cuya filiación aún no se conoce, trajo al mundo a una robusta niña, asistida por personal del convoy y un médico que viajaba en ese tren.

Dr. Favaloro: "Volví a mi país como un acto de fe y a enseñar lo aprendido"

La sensación de haberlo conocido desde toda la vida y de estar conversando con un verdadero maestro en el sentido integral del término, fue la impresión que experimentó el periodista de diario, durante la entrevista concedida por el Dr. René Favaloro en su estada en nuestra ciudad.

No quiso hablar de política, pero sí se refirió a los argentinos y al análisis introspectivo que cada uno debe hacer para salvar al país.

"No soy político, ni tengo pretensiones de tal —comenzó diciendo—; tampoco estoy afiliado a partido alguno. Soy un cirujano cardiovascular que trabaja 15 horas al día en la profesión, que vive exclusivamente [illegible] su actividad y que he vuelto a mi ámbito como un acto de fe en el país.

"He querido pasar mis últimos años en la Argentina para enseñar lo poco o lo mucho que aprendí. En la actualidad tenemos más de 50 residentes en el servicio, de los cuales 15 son latinoamericanos. Tenemos un lugar abierto para que todos los profesionales del mundo vengan a aprender y prestamos apoyo, todo el que necesitan, para la implantación de centros de cardiología en el interior, como esta clínica (de la especialización, de reciente inauguración en esta capital), que es un centro de avanzada.



El Dr. René Favaloro en su diálogo con "El Litoral"

Cambiar la mentalidad

"Debemos realizar un análisis —puntualizó— de los dilemas nacionales sin discriminaciones políticas porque no es un asunto de un partido u otro, sino de cambio de mentalidad del pueblo. Si queremos al país, tenemos que cambiar y en muchos aspectos. Volver al pasado. Ser cada uno en su actividad cualquiera fuera ésta responsable. Si ésa es la consigna —enfatizó—: ser responsables, ser muy limpios en nuestra acción y vida, volver al trabajo y al esfuerzo. Ninguna nación se levanta sólo con dólares extranjeros, sino con el esfuerzo mancomunado de todos sus habitantes".

"La Argentina —prosiguió— tiene una clase media y obrera importante, una tecnología, las tierras, etc., es decir, todas las condiciones que se necesitan para salir de este momento tan difícil. Sólo nos falta trabajo y ordenamiento en todas las áreas.

"Hay que ir a la profundidad del ser nacional, preguntarnos qué pasó y por qué se llegó a esto. El nuestro se ha dejado llevar por la vida fácil y cómoda, lo que ha traído aparejado el deterioro de la colectividad. Pienso —continuó— que para subsanar lo explicado debemos hablarle claramente al pueblo y educarlo".

Médicos y servicios

Posteriormente la conversación giró hacia el enfoque sanitario que debería implantarse en el país.

Al respecto señaló que los servicios hospitalarios se encuentran menoscabados y que sólo subsisten por el esfuerzo que realizan sus médicos, a veces en condiciones infrahumanas, con una total carencia de los elementos que la medicina actual requiere.

Sobre el particular dijo que la medicina en el mundo, como cualquier otra actividad, tiende hacia la socialización. Pero para alcanzar ese estado —dijo— hay que socializar también las otras áreas, y agregó: "Hay que bregar por una medicina nacional, con una cobertura casi total para el paciente, donde también éste ponga su esfuerzo personal".

"Para el médico —continuó— tendrá que haber una protección integral, con un sueldo justo y un continuo incentivo, que le dé la oportunidad de marchar en permanente superación. De lo contrario se corre el riesgo de que se convierta en un funcionario más del Estado, situación que lo degrada y que degrada también al enfermo".

"Este planteo es muy delicado —acotó—; debe ser analizado a fondo y buscarse una solución propia, de acuerdo con las necesidades y los medios".

"Tiene que haber una medicina nacional y planificada, con una sanidad encuadrada dentro de una ley donde [illegible] se encuentren incluidos y no una asistencia dispersa [illegible], como existe en este momento, donde a nivel municipal, provincial, [illegible] do se prestan servicios de salud".

¿Medicina cara en la Argentina?

"En nuestro país —continuó el Dr. Favaloro— la medicina es cara, no porque el médico cobre mucho sino porque las prácticas en la materia de este momento no son iguales a la de años atrás. Ahora intervienen [illegible] atendía un 25 por ciento de enfermos en forma particular; un 50 o 60 por obras sociales o mutualidades, y el [illegible].

[illegible] la misma terapia".

La vocación de estudiar

[illegible] la entrevista, el distinguido cardiocirujano se refirió al aspecto universitario. Se mostró partidario de una Universidad [illegible], donde estudien realmente los que tienen vocación y ganas de [illegible] se salga un profesional capacitado.

Se mostró, asimismo, partidario de un riguroso examen de ingreso, en el que el aspirante [illegible] la juventud hacia otras profesiones no tradicionales y [illegible].

[illegible] puede desprenderse, volvió al tema del argentino diciendo que "éste va a despertar del sueño paradisíaco en el que está inmerso. Soy optimista, y como sé que hay capacidad, por eso la República va a salir adelante. Sólo que todos [illegible]".

[illegible] que esta entrevista fue con[illegible] foque actual de la cardiopatía isquémica" organizado por la Clínica de Cardiología.

El festival de historia y canto harán en Paraná

PARANA, 8.— El gobierno entrerriano auspicia el II Festival de la historia y el canto, que se cumplirá en la ciudad de Victoria durante los días 20 y 21 de diciembre venidero. El certamen es organizado por la asociación cooperadora centro de ex alumnos y biblioteca "General San Martín" de la escuela nacional de comercio de Victoria.

El parque Berduc y su modernización

PARANA, 8.— Desde hace más de 48 años un terreno de cuatro mil metros cuadrados donado por el filántropo Enrique Berduc, alberga a millares de niños y jóvenes que concurren a practicar diversas disciplinas deportivas.

Poco a poco el predio fue tomando forma de complejo deportivo, ofreciendo todo tipo de comodidades a quienes les agrada el deporte inclusive espacios necesario para efectuar al mismo tiempo distintos juegos.

Lo destacable es que en los últimos años quienes tienen a su cargo la conducción y la responsabilidad de lo que ofrece y brinda el parque Berduc han concretado un sueño anhelado desde épocas lejanas. Se trata de un gran gimnasio descubierto de 50 por 24 metros, con piso totalmente de mosaicos, con tribunas con capacidad para 4.500 personas sentadas y otro tubular para alrededor de 3.500 aficionados. No solamente de día se puede practicar deporte, sino también en horas de la noche, ya que se instalaron modernos reflectores ubicados en columnas de 15 metros de altura, iluminando a la vez las canchas de vóleibol, básquetbol, rugby y [illegible] una perfecta distribución del campo deportivo contándose con la primera y única pista de atletismo en esta capital, de 400 metros. En su interior se encuentra una cancha de fútbol con medidas reglamentarias. La próxima meta es transformar parte del mismo en un gimnasio cubierto. El parque Berduc que se encuentra en calle Salta al 700, está en el área de competencia del Consejo General de Educación de la Provincia.

Placet para la designación del embajador sueco

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El gobierno nacional concedió el placet de estilo para la designación [illegible] Bertil Northman Kolberg en carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario de Suecia en nuestro país.

El diplomático nació en 1921 e ingresó en el servicio exterior [illegible] tarde. Se desempeñó sucesivamente en Francia, Hungría, Rumania, Ginebra (Organismos Internacionales), Gran Bretaña, [illegible] dos Unidos y Venezuela.

Apoyo de la OEA a autores y compositores

[illegible] (Telam).— La OEA (Organización de Estados Americanos) prestará apoyo financiero al Consejo Panamericano de autores y [illegible] derechos de sus miembros.

Así lo anunció el titular de SADAIC (Sociedad Argentina de Autores y Compositores), el compositor de temas folklóricos Ariel Ramírez, al regresar al país luego de entrevistarse en Washington con el secretario general de la OEA, Alejandro Orfila.

En el aeropuerto internacional de Ezeiza, Ariel Ramírez declaró que había obtenido respuestas favorables a las solicitudes de asistencia [illegible] que había presentado a Orfila en la capital de los Estados Unidos.

Además relató que había [illegible] seminario sobre derechos de autor organizado por la [illegible] cos.

[illegible] intérprete [illegible] fusión de temas grabados, en [illegible].

CONCEJO MUNICIPAL

HA SIDO REGLAMENTADO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TAXIS FLETES

En la última sesión que realizó el Concejo Municipal se aprobó un proyecto de ordenanza del bloque de concejales del Partido Intransigente Federalista referida a la reglamentación del servicio de taxis fletes.

Se determina que las agencias que nuclean en su seno a los denominados taxis fleteros deberán mantener los horarios de trabajo establecidos y controlar debidamente la real prestación del servicio, cumpliendo y haciendo cumplir estrictamente lo establecido en la ordenanza.

Entre otras cosas se establece que los vehículos deberán estar en buenas condiciones de uso y seguridad, y que el modelo no podrá ser inferior a trece años de antigüedad como máximo. La capacidad de transporte no podrá ser inferior a los 500 kilogramos, y se fijará el horario de atención al público, siendo obligatorio realizarlo en forma continuada dentro del horario del comercio de la ciudad.

Otros proyectos

Además del comentado, fueron aprobados también los siguientes proyectos:

Calles: Tuvo despacho favorable una minuta de H. Vega para que el D.E. disponga la nivelación y conservación de Paso de los Andes entre Sarmiento y Alberdi (una cuadra) y estudiar la posibilidad de su adoquinamiento.

Transporte: Mediante una minuta del mismo concejal del bloque peronista se solicita al D.E. que las líneas de ómnibus 16, 16 bis y 1, modifiquen el recorrido en esta forma: a) de sur a norte, por Alte. Brown, Vieytes, Echagüe, Alberti y Alte. Brown; b) de norte a sur, por Alte. Brown, Alberti, Echagüe, Vieytes y Almirante Brown.

Alumbrado: Prosperó un proyecto de resolución de R.P. Quinteros para que el D.E. proceda a la instalación de luz a mercurio en calle Amenábar desde San José a Estrada.

Eximición: Se aprobó un proyecto de ordenanza del bloque de la Unión Cívica Radical, eximiendo a la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" de los impuestos o tasas a los espectáculos públicos que se realizan en su local, organizados por la entidad, y no así los que se llevan a cabo en dicha sala por cuenta o a beneficio de terceros.

Pedido de concejales peronistas

Los integrantes del bloque de concejales peronistas, integrado por Rosario F. Quinteros, Higinio Veiga, Pedro Cuello, Pascual Recchia, José Parpal, Irma P. de Juleco y Ernesto Barroso han cursado sendos telegramas al senador nacional Humberto Romero y al diputado nacional Amerise, presidentes de los respectivos bloques frejulistas.

Se le expresa a ambos lo siguiente: "Solicitámosles apoyar oportunamente proyecto senador Afrio Pennisi sobre subsidio Municipalidad de Santa Fe para absorber mayores costos de obras tendido red gas domiciliaria en ciudad de Santa Fe".

En favor de los pasivos de la Municipalidad

Firmado por los miembros del bloque del Partido Intransigente Federalista, concejales A. Clott, Luna, M. Gaiarza y J.C. Baroni, ha sido presentado en el C.M. un proyecto de ordenanza.

En dicha iniciativa se establecen las siguientes pautas:

Establécese para los beneficiarios de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe (jubilados [illegible]) el reajuste automático de sus haberes que deberá operarse en un plazo no mayor de sesenta días correlativamente con cualquier incremento salarial de los agentes activos del municipio.

La conducción de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones es responsable de la implementación de lo establecido en el Art. 1º dentro del término señalado pudiendo el incumplimiento de esta obligación importar la inmediata cesantía del y/o los funcionarios responsables.

El reajuste establecido en el Art. 1º se efectuará conforme al 82 por ciento y 75 por ciento ya establecidos.

Transcurrido el plazo de sesenta días sin que se hubiera producido el reajuste, queda expedita para el jubilado y/o pensionado la vía judicial pudiendo accionar por falta de pago del mencionado reajuste.

Asamblea de la mutual de Fiat

El consejo directivo de la Asociación Mutual del Personal y Familiares de Fiat Concord Santa Fe ha convocado a una asamblea general ordinaria para mañana, a las 10, en el local ubicado en Junín 2457, para tratar el siguiente temario: Designación de firmantes del acta; consideración de la memoria, balance, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, proyecto de distribución de éstos e informe de los fiscalizadores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1975; acción futura; consideración de la cuota social.

TRIBUNALES

Recurso de revisión e indemnización por error excusable

En la última sesión efectuada por la Cámara de Senadores, sancionóse favorablemente una iniciativa de ley que dispone que cuando prospere el recurso de revisión interpuesto en favor de una persona condenada por error judicial excusable a pena privativa de la libertad o a inhabilitación de cumplimiento efectivo aquella tiene derecho a reclamar a la provincia una equitativa indemnización. En ese sentido expresa que ella deberá ser ajustada en su medida a la duración de la eventual excarcelación y a las consecuencias personales y familiares derivadas de la condena.

Establece asimismo que en los casos de pena de prisión o reclusión, la indemnización monetaria resultante, no podrá ser inferior a la suma que hubiera podido recibir el condenado durante el tiempo de la privación de la libertad calculada sobre la base del salario mínimo vital y móvil que rigió durante ese período. Agrega a continuación que no hay derecho a indemnización si el recurrente por dolo o culpa grave ha dado o concurrido a dar causa al error del juez o tribunal señalando por otra parte, que son titulares del derecho a la reparación, el condenado que ha sido absuelto por revisión y, en su caso sus herederos forzosos.

Finalmente dispone que el derecho a la indemnización se extingue por el transcurso del tiempo de la prescripción ordinaria, previsto en el Código Civil (el plazo comienza a contarse desde el día en que queda ejecutoriada la sentencia absolutoria). Son competentes para entender en la demanda de indemnización los jueces en lo civil y comercial y es aplicable el trámite del juicio sumario.

La totalidad de fondos adeudados transfirieron a comunas y municipalidades

POR disposición del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el Ministerio de Hacienda y Economía ha transferido los fondos necesarios para que las municipalidades y comisiones de fomento atiendan la totalidad de las obligaciones emergentes de la aplicación de las distintas políticas salariales y compromisos normales derivados de sus respectivas administraciones, hasta el mes de octubre del año en curso, inclusive.

Con este aporte las municipalidades de primera y segunda categorías, como así también las comunas, han recibido de la provincia los recursos que legalmente les corresponden hasta la fecha indicada, quedando solamente pendiente de liquidación el saldo que pueda resultar a su favor, por ajuste de los recaudos de impuestos del año 1974, que también será transferido una vez que finalicen las tareas técnicas relacionadas con el cierre definitivo del ejercicio de dicho año.

Cabe señalar que atendiendo a requerimientos excepcionales, el gobierno provincial ha otorgado a algunas municipalidades, anticipos de fondos que han comprometido los recursos que las mismas deben percibir en los dos últimos meses del año en curso y parte de 1976.

Según se informó oficialmente, es propósito del Poder Ejecutivo, estudiar la situación en que se encuentran tales municipalidades, con la finalidad de buscar soluciones razonables a breve plazo con intervención incluso del gobierno central, en función de las pautas y criterios establecidos para el ordenamiento de la hacienda pública.

Verifican el pago de Actividades Lucrativas

La Dirección General de Rentas de la provincia informó que en los próximos días se iniciará una campaña masiva con el fin de verificar el cumplimiento de presentación de declaraciones juradas y pagos de los impuestos a las actividades lucrativas y ley 5110.

En su primera etapa el operativo comprenderá las ciudades de Santa Fe y Rosario, extendiéndose después hacia los demás departamentos.

Con tal motivo se recomienda a los contribuyentes y responsables, exhibir la documentación, registraciones y otros elementos de prueba que requieran los inspectores, como también suministrar las informaciones que tales agentes necesiten para realizar las respectivas investigaciones.



ACTO DE PROTESTA ANTE UN PROXIMO PLANTEO EN LAS NACIONES UNIDAS

Los oradores que ocuparon la tribuna y directivos de DAIA durante el acto

Tuvo lugar en los salones del Centro Sionista Macabi de esta ciudad un acto organizado por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) filial Santa Fe, que tuvo el carácter de enérgica protesta ante la aprobación por parte de la Tercera Comisión de las Naciones Unidas de una moción que tiende a identificar los conceptos de racismo y sionismo, debate que pasará próximamente al seno de la asamblea general.

Todos los oradores coincidieron en señalar la gravedad de lo que calificaron de patraña internacional a nivel oficial, y censuraron la actitud de "algunos gobiernos genuflexos que se inclinaron ante el chantaje de los dueños de los petrodólares".

En primer término habló Marcos Tobelen, quien trajo la voz de la Confederación Juvenil Judeo Argentina. Luego ocupó la tribuna en nombre de la DAIA local, el Ing. León Schiaen, quien en una extensa exposición se refirió a los orígenes del sionismo, que —dijo— data de más de 2.500 años. Lo incomprensible de la moción aprobada y de la actitud de quienes la aprobaron —agregó— es que precisamente fue el pueblo judío la principal víctima del racismo, y ahora se lo pretende hacer aparecer precisamente como racista. Destacó la gravedad del pronunciamiento que se pretende sacar del seno de las Naciones Unidas, y formuló una expresión de anhelos para que en bien de la humanidad se revea ese pronunciamiento.

El siguiente orador fue el Dr. Amador Alberto, quien analizó el problema a la luz del derecho internacional, afirmando que él ha visto cómo en Israel se respetan los derechos de todas las comunidades étnicas y religiosas. Allí —dijo— viven en un plano de igualdad judíos, musulmanes y cristianos. Lo que ocurre es que el sionismo —añadió—, que es el movimiento que posibilitó la existencia de Israel, constituye un mal ejemplo en esa convulsionada zona del Medio Oriente para los reyezuelos feudales y las modernas autocracias que gobiernan los países que circundan Israel. Y el mal ejemplo está dado por cuanto se ha elevado el nivel de vida del ciudadano israelí, con mayor aumento del ingreso per capita, especialmente de la clase obrera. "No obstante la patraña internacional con olor a petróleo —concluyó— no podrán echar nunca de su tierra al pueblo de Israel".

Seguidamente ocupó la tribuna el Dr. Carlos Guido Spina, quien señaló que es una hora de definiciones, de hablar claro. Dijo que todos los movimientos de liberación deben ser apoyados cuando buscan el bienestar de sus pueblos y calificó de una gran confabulación lo que se pretende intentar en las Naciones Unidas. "El sionismo no es racismo" —acotó— y destacó también su optimismo en el sentido de que esa moción no ha de prosperar en el foro internacional.

Cerrando la serie de oradores, habló el señor Salomón Lobov, del comité central de la DAIA, quien expresó que no es éste el primer intento de "los nuevos ricos del mundo en el plano de las Naciones Unidas. Ya se adoptaron decisiones anteriormente en el plano cultural y ahora se buscó la farsa del racismo". Dijo también que son reediciones de las patrañas de los Protocolos de los Sabios de Sion y de las Leyes de Nuremberg llevadas ahora al foro internacional. Añadió que no le extrañaba el voto adverso a Israel de los países árabes y de la Unión Soviética por las posturas antijudías adoptadas por esos países, pero sí el voto de otros países, especialmente Cuba y México. Concluyó sus palabras diciendo que "el pueblo de Israel estará firme para enfrentar esta farsa y que espera confiado que la razón prevalecerá sobre los petrodólares".

Créditos para colonización

El Ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia dispuso actualizar los montos y ampliar la línea de créditos que se otorga mediante el fondo de colonización a los adjudicatarios de lotes en Las Gamas, Santa Lucía, Cuña Boscosa, Santafesina, Dto. Vera; Cantón de Zárate, Dto. Las Colonias; Tacuarendí, Dto. General Obligado; Los Quebrachitos, Dpto. San Cristóbal y La Cigüeña, Dto. 9 de Julio.

La tramitación podrá diligenciarse en dicho Ministerio y abarcará los rubros: demonte, por una suma equivalente al valor global por hectárea desmontada —de $ 1.800,00 a 3.500,00 pesos según densidad boscosa; amortización a 5 años y garantía a sola firma.

Pasado de rastra: hasta $ 1.000,00 por hectárea para rastra extrapesada y hasta 300,00 pesos por hectárea para la rastra liviana; amortización en 4 años y garantía a sola firma.

Servicio para mecanización: máximo $ 20.000,00 en cuatro años a sola firma.

Construcción de caminos: hasta $1,00 por metro cuadrado, sobre un máximo de 30.000 m2; amortización tres años.

Construcción de alambrados: hasta 2,00 pesos el metro en 6 años.

Vivienda: Monto máximo, 100.000,000 amortización siete años a sola firma.

Cateo y construcción de aguadas: hasta $ 2.400,00 por perforación y cañerías; hasta $ 4.000,00 por m3 para represas; hasta 15.000,00 para molino; hasta 8.000,00 para tanque; amortización a seis años a sola firma.

Para cargar maíz arribará el lunes un buque liberiano

En circunstancias muy especiales, arribará el próximo lunes al puerto local una nave de ultramar afectada a la carga de maíz. La rutina de estas operaciones, se transforma en esta oportunidad en un hecho destacable dado que los distintos sectores ligados a las actividades portuarias y de la producción, habían manifestado su honda preocupación ante la proximidad de la cosecha de trigo. Esta inquietud, canalizada ante la Junta Nacional de Granos por la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia de Santa Fe, tuvo rápida respuesta por parte del organismo nacional.

En efecto, a comienzos de esta semana, el gerente de Explotación de Elevadores de la Junta Nacional de Granos, Sr. Eduardo N. Nagle, contestó a una solicitud de la Comisión Permanente referida al pronto envío de buques, "que no obstante el período de casi total inactividad de embarques en todos los puertos del país, es factible que se produzcan arribos de vapores en demanda de maíz y sorgo. En tal caso y siempre que las condiciones contractuales lo permitan, se dispondrá el giro de buques al puerto de Santa Fe".

Como se advierte, lo adelantado por la Junta Nacional de Granos ha tenido rápido cumplimiento, resultando exitosa la gestión realizada por la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria. La agencia Sarsotti tendrá a su cargo la consignación del ultramarino "Maritime Dominion", de bandera liberiana, que cargará 14.000 toneladas de maíz por intermedio de Productos Sudamericanos, con destino a Italia.

Es factible que este embarque, determine la reapertura de la admisión de granos que se halla cerrada desde el 5 del corriente por saturación de los silos portuarios. El último buque que llegó al puerto de Santa Fe, fue el "Maritime Challenge", que arribó el 27 de octubre, consignado a la agencia Norman y llevó una partida de 14.500 toneladas de sorgo con destino a Japón.

POLITICAS

La elección de autoridades en el P. Popular Cristiano

La junta electoral departamental La Capital del PPC informa que, con motivo de las próximas elecciones para renovación de autoridades que se efectuarán en todo el ámbito provincial el 9 del corriente para la jurisdicción de referencia ha sido oficializada una sola lista presentada por el denominado "Nucleamiento Liberación".

Dicho acto se ha realizado conforme con las normas y requisitos establecidos en la carta orgánica partidaria, encontrándose la totalidad de los candidatos en condiciones, tanto para integrar la junta departamental como los centros cívicos de las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé.

Los candidatos postulados son para la junta departamental de La Capital: Carlos Pizzorno, Hugo Sampaoli, Juan Bautista Ripoll, Roberto González, Miguel Angel Rudolf, Sergio López Chiappero y Nélida Boso Abdala, como titulares, en tanto que serán suplentes: José Cattalin, Ana María Stamatti y Susana Ferrero.

Son candidatos para los centros cívicos de Santa Fe: Elida Iguri de Moriondo, Luis Acosta, Mariano Arteaga Frutos, Basilio Martínez y Mario Petroli; y de Santo Tomé: Héctor S[illegible], Andrés Morel, Juan Ledesma, Oscar Medrano y Alide Teves.

Por otra parte, la junta ejecutiva provincial está encabezada por un legislador provincial que es acompañado por los Sres. Rogelio González, Gustavo Gororito, Oscar Bellocchio, Juan Tamborini, Oscar Vega y Hugo Sampaoli, como titulares, y José Cambacorta, Héctor Sosa, José Mari Rosseau, Carlos Mut, Angel Renzi, Ana Gringiani y Enrique Barileau.

El PIF denuncia afiliaciones fraudulentas

El comité provincial del PIF (Partido Intransigente Federalista) hace saber a dirigentes, afiliados y simpatizantes, que "a sabiendas del prestigio político y personal del caudillo santafesino, Ramón Lofeudo cierto grupo invoca su nombre y supuestas circunstancias políticas para efectuar afiliaciones para otro partido".

Agrega que estas actitudes corren por cuenta exclusiva de quienes "huérfanos de representatividad o hábitos de llenar fichas partidarias no escatiman en medios ni reparos éticos para lograr esos fines".

En forma enérgica desautoriza esa tarea negándose a consentir dicha situación y expresando finalmente que "el prestigio de su caudillo no está al servicio de esas maniobras menores".

El comando Santa Fe del M.N.J. critica a órganos de prensa

El Comando Santa Fe del Movimiento Nacional Justicialista acusa en un comunicado que firma el Sr. Angel Mario Recchia, a los órganos periodísticos "La Nación" y "La Opinión" de haber lanzado una abierta lucha de hostigamiento al gobierno de la Sra. de Perón y a los caducos políticos liberales entre ellos Ricardo Balbín y Francisco Manrique de haberse ensañado con la legítima sucesora constitucional del Gral. Perón en prueba de su gorilismo incuestionable.

Tales expresiones fueron vertidas en un comunicado de la citada agrupación "ante la perversa campaña antinacional que están llevando a cabo diversos sectores contra el gobierno".

Finaliza diciendo el comunicado que los agentes de la antipatria recuerden las palabras de Perón en el sentido de "cuando los pueblos agotan la paciencia, suelen hacer tronar el escarmiento".

Identificación del justicialismo con la presidente

"El pueblo argentino se vio sorprendido en el día de ayer por una increíble serie de rumores y comentarios referidos a la situación institucional de nuestro país y a la persona de la excelentísima señora presidente de la República, campaña que con la más absoluta irresponsabilidad e inconfesables intenciones pretendiera crear un clima caótico propicio a los fines antinacionales que persiguen los enemigos de la patria".

Así se expresa en un comunicado el Partido Justicialista de Santa Fe para agregar luego que "los propósitos subversivos de quienes organizaron y desataron esta repudiable maniobra dirigida contra el país y al servicio de los intereses extranjeros empeñados en colonizar nuevamente nuestro suelo, se vieron frustrados por la decidida y serena actitud del pueblo y por la firme, patriótica e inclaudicable posición de nuestra presidente" expresa en su mensaje.

Juventud Peronista

Un comunicado donde se formula enérgica censura a la manera como se llevó a cabo la elección del triunvirato normalizador del Partido Justicialista de Santa Fe, dio a conocer la Juventud Peronista. Señala que el acto se realizó en forma "irrepresentativa" y que en el mismo sólo estuvieron presentes 170 personas.

"Para reparar en algo este acto de mala fe —agrega—, instamos a los actuales normalizadores a llamar a elecciones internas, para que las bases peronistas proclamen democráticamente a sus dirigentes dejando de lado la "dedocracia" y el paracaidismo político".

Otro rechazo

Por su parte, el Consejo de Planificación Peronista para la Reconstrucción y Liberación Nacional, hizo público su repudio "a la elección extemporánea e inconsulta realizada en la reciente "normalización" del Partido Justicialista, contraviniendo expresas directivas de la jefa [illegible] emanadas del discurso pronunciado [illegible] cuando instó a la unidad y democratización del movimiento, con representación directa de las bases peronistas".

Habrían llegado a un acuerdo el PIF y Línea Popular

Pese a que oficialmente nada se ha informado por parte de las respectivas conducciones, estamos en condiciones de adelantar que habrían culminado con éxito las conversaciones entre el Partido Intransigente Federalista que lidera el ex intendente municipal, Dr. Ramón Lofeudo y el Movimiento Línea Popular, que responde a la orientación del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

En efecto y tal como lo adelantara "El Litoral" la primera manifestación sería la incorporación plena al bloque de concejales de Línea Popular, de los representantes del PIF, agregando algunas versiones que no sería extraño que al señor Lofeudo se le confiara un cargo de responsabilidad en la conducción política.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

El Bco. Provincial y la comunidad: Viviendas, aporte al empresario y préstamos variados

El presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Marcelo H. Possi que en la ocasión estuvo acompañado por varios miembros del directorio y funcionarios de la casa, anunció para toda el área de cobertura de esta casa, un importante plan de "viviendas agrupadas económicas".

Destacó la importancia del plan, por su sentido social y por las condiciones que brinda la entidad a quienes carezcan de vivienda propia y deseen beneficiarse de estos préstamos hipotecarios, con devolución a 30 años y a un interés mínimo; y en los cuales el Banco aporta el 90 por ciento del monto de la obra, y el adjudicatario sólo el 10 por ciento.

El Sr. Possi, expresó que estos préstamos se otorgan conforme a los lineamientos de la Circular Nro. 1070 del Banco Central. Su distribución se efectuará conforme a los siguientes porcentajes: 10 por ciento para futuros matrimonios, 20 por ciento para matrimonios constituidos sin hijos, y el 70 por ciento para las familias que se encuadren en la reglamentación vigente y conforme a las prioridades que se establecen en ella.

Cabe acotar que la adjudicación de las unidades habitacionales se hará por sorteo entre los inscriptos y ante escribano público, designándose en cada caso un titular y un suplente.

Prioridades

Las prioridades que se atenderán para el tratamiento de las solicitudes serán las siguientes: Núcleo familiar numeroso y en forma descendente, considerándose en cada caso el número de dormitorios según el grupo familiar. Preferencia a los solicitantes de menores recursos y que no hayan sido beneficiados con créditos similares de entes oficiales. Inquilinos con juicio de desalojo y sentencia dictada, siempre y cuando la demanda no tenga origen en la falta de pago, con situación debidamente justificada. No poseer bienes cuya realización le permita la obtención de recursos para la solución decorosa de la vivienda.

Créditos a empresas

El presidente del Banco informó que la entidad podrá otorgar créditos hipotecarios a empresas constructoras legalmente constituidas, con un mínimo de dos años de antigüedad y/o profesionales de la construcción inscriptos en la matrícula respectiva que se propongan edificar en terrenos aptos de su propiedad, con infraestructura adecuada, viviendas individuales agrupadas o colectivas, en cantidad no inferior a cinco ni superior a veinte. La hipoteca —acotó— será en primer grado y lugar; y las viviendas se realizarán únicamente del tipo "económico".

Al respecto se informó que respondiendo a esa posibilidad, ya se han presentado más de diez propuestas de empresas de esta ciudad y del interior.

Feria Internacional

Otro rubro al que se refirió el titular del Banco fue la participación en la "IX Feria Internacional del Pacífico" que se realizará en Lima (Perú) entre el 12 y el 23 del actual.

Se dijo que la institución santafesina lleva la representación de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina; señalando que su objetivo es la promoción de exportaciones en busca de divisas para el país. La feria está calificada como "técnica", es decir, especializada en bienes de capital e intermedios, orientada hacia las necesidades de los países del Pacto Andino, permitiendo sólo a los seis países del mismo la exhibición y negociación de bienes de consumo.

El Banco Provincial de Santa Fe llevó a la muestra la tecnología de más de 28 empresas santafesinas, que participarán también en la muestra de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.

Haciendo referencia a la eficaz labor llevada a cabo por el Departamento Comercio Exterior del Banco se dijo que en rubro exportaciones se operó un incremento en este año con relación al 1974 del orden de los 28.647.296,40 pesos ley, y en el rubro importaciones, en el mismo período el incremento alcanzó a los 25.547.168,08 pesos ley.

Otros rubros

También se destacó la eficacia de todas las secciones del Banco dando las siguientes referencias: En el rubro préstamos, hubo un incremento en lo que va del corriente año de 56 millones 445.317,62 pesos ley (un 60 por ciento en más con relación al año anterior); en depósitos, el aumento fue de 497.292.808 con 00 pesos ley (un 40 por ciento en más respecto al 1974).

Se captaron como depósitos a "plazo fijo" 146 millones 289.268 pesos ley, y se otorgaron préstamos por 149.593.944 pesos ley.

Se destacó lo elevado de las colocaciones hechas a la industria y comercio especialmente en lo que hace a la satisfacción de las exigencias de la política salarial; manifestando que prácticamente en todas las líneas existen márgenes disponibles para atender a los sectores de la industria, comercio y agro.

En una rápida síntesis, el Sr. Possi, mencionó otros aportes hechos por el Banco, en ayuda a las zonas afectadas por las inundaciones o la sequía; para la siembra de grano; la obtención de vientres y reproductores; la recolección de algodón, la zafra y la recolección de la cosecha fina.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS

La Asociación de Industriales Metalúrgicos de Santa Fe ha convocado a sus asociados a una asamblea general extraordinaria para el próximo 10 del actual, a las 19, en la sede de la Unión Industrial, 25 de Mayo 2843. En la ocasión se considerará el siguiente temario: Lectura del acta anterior, consideración de la memoria y balance del ejercicio 1974-75; designación de tres socios para la junta electoral; elección de siete vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Héctor L. Falco, César Barbieri, Pedro Varese, Federico C. Falco, Héctor O. Malachevsky, Rubén A. González y Carlos Maguña.

Dos vocales suplentes por dos años, en reemplazo de los Sres. Oscar Aignasse y Edwin O. Fiore. Comisión revisora de cuentas: Tres titulares en reemplazo de los Sres. Arrigo Tonin, Cándido Balma y Leyder W. Giraudo. Dos vocales suplentes, en reemplazo de los Sres. [illegible] Balbarrey y Alejandro Arjas. Todos ellos por terminación del mandato.

Al finalizar la asamblea se servirá una cena, por la cual se solicita a quienes concurran, su confirmación al teléfono 30660.

SEMANA DEL MAYORISTA

La Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, adherida a la AES celebrará próximamente una serie de actos en lo que se ha denominado: "Semana del Distribuidor Mayorista".

Al respecto, se concretó una comisión de festejos que viene haciendo los preparativos conducentes. Sobre el particular los Sres. Jorge Romero, Gregorio Wolman y Luis Villarruel, miembros de la mencionada comisión puntualizaron que los actos se desarrollarán entre el 17 y 22 del corriente. En el transcurso se ha previsto realizar visitas a diversas entidades de bien público donde se entregarán diversos elementos como ropa, calzado, frazadas y ropa de cama, útiles escolares, etc. Asimismo se ha programado la realización de un encuentro de mayoristas de esta ciudad, Rosario, Rafaela, San Justo y Paraná, en vistas a la constitución de un ente regional que nuclee a los comerciantes mayoristas; y por su intermedio seguir bregando por la defensa de los intereses de los empresarios de ese sector.

El 23, a las 21 tendrá lugar en el Centro Friulano, una cena de camaradería para todos los asociados y familiares, así como para invitados especiales, en cuyo transcurso se distribuirán obsequios contándose con la animación de varias orquestas.

Reunión de la Asociación

Por otra parte, las autoridades de la Asociación han informado que el próximo martes, a las 20 tendrá lugar la reunión de la entidad. En la oportunidad, se considerarán puntos relativos a su marcha y que puedan beneficiar a los intereses de los asociados.

Asimismo se informará sobre los contactos que se vienen haciendo con autoridades de diversas entidades, en favor de los asociados.





EL LITORAL

Sábado 8 de noviembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Beebe Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 843.363

ENTRE PRECIOS Y SALARIOS

"Más que como ministro estoy actuando como un administrador de la crisis", es la sintética definición que se atribuyó el titular de Economía, Dr. Antonio Cafiero, al dirigir su último mensaje en el que anunció el aumento del salario de los trabajadores. La exposición fue enfática, puntualizando conceptos sobre la situación y la actitud de los distintos sectores vinculados con el acontecer que vive el país. En cierto modo hubo en su plática de casi 40 minutos un tono —en unos casos— matizado de advertencias y en otros cargado de optimismo sobre el proceso y su futuro. Al afirmar que se está en lenta recuperación, que no obstante ha quedado interrumpida en medio de su andar, halló algunos culpables y entre ellos no vaciló en señalar al sector ganadero, que viene cumpliendo un paro de actividades. Lo que daría cierto pábulo a las quejas de los productores, quienes han vuelto a expresar que en lugar de encontrar respuestas positivas por parte del gobierno sólo han recibido represalias.

Pero quizá sea más importante señalar que el discurso ministerial importa en esencia una respuesta a la CGT. Aparentemente es ésta la que ha triunfado al lograr el aumento pedido, llevado a primer plano, mientras sólo se hicieron ligeras referencias a las negociaciones en el exterior y al encauzamiento de las actividades y los proyectos en marcha. Naturalmente con un poco de historia actual, como la cuestión del petróleo, la presencia argentina en el Mercado Común Europeo y la apertura de nuevas plazas para la exportación, todo relacionado con las reservas ganaderas de otros países y del nuestro. Y, por lo demás, la nota promisoria de las ubérrimas cosechas, especialmente la del trigo. No hay que descartar de todo esto su contenido político frente a los acontecimientos, pero en concreto ha surgido el factor de presión de un sector que afirma su participación en el contexto del actual gobierno.

Por sobre la enfermedad de la presidente, las investigaciones en Bienestar Social, el recrudecimiento de la subversión y la preocupación que suscitan las desinteligencias en el oficialismo y el endurecimiento de los opositores, el tema salarial se ha impuesto sobre todos. Otro hecho da a la cuestión un aspecto singular y es que no hace muchos días que se retornó a la "concertación" entre las centrales obrera y empresaria y el Estado, a la que se denominó "dinámica". Los voceros oficiales la calificaron en su hora con entusiasmo como el regreso a la política armónica que pregonó el ex presidente Perón. A pesar de ello el pedido de la CGT y de las 62 Organizaciones ha predominado sobre un acuerdo que los organismos sindicales adheridos sostienen que ya había sido quebrantado cuando no se contuvo el aumento de los precios. La "concertación", por lo tanto, ha quedado maltrecha y en lo futuro, en este aspecto, como lo dijo el ministro, tendrá intervención el Instituto de las Remuneraciones.

La amenaza sobre el crecimiento del déficit estatal ha quedado por el momento en suspenso al retrasar para el 1o. de enero venidero la posibilidad de aumentos en la administración pública. Por lo demás, en todo esto juega un espejismo ilusorio como el de advertir que los incrementos no deben ser absorbidos por los precios para no crear un nuevo desfasaje. El ministro ha expresado también que existe una especie de guerrilla fabril que actúa engañosamente con consignas del partido oficial para perturbar el proceso en su normal y pacífico desarrollo. El hecho es que, a pesar de las expresiones que se comentan, una guerrilla ha embestido la "concertación".

Reajustan las remuneraciones para los profesionales del arte de curar



El ministro de Bienestar Social entrega el decreto a uno de los representantes de los profesionales presentes

En el despacho del ministro de Bienestar Social Sr. Justo Rafael Elmir se llevó a cabo una reunión de profesionales del arte de curar de la primera y segunda circunscripción de la provincial, para tratar la ley 6401.

Presidió las deliberaciones el ministro Sr. Elmir, quien se encontraba acompañado por el subsecretario de Salud Pública, Sr. Meyer Krupick y otros altos funcionarios del área.

Asistieron representantes del Colegio de Médicos de Odontólogos, Círculo Odontológico, Colegio de Veterinarios, Colegio de Farmacéuticos, Sindicato de Farmacéuticos, Colegio de Obstetras, Sociedad Obstétrica de Santa Fe, Sociedad Médica, Sociedad de Bioquímicos y Colegios de Bioquímicos, entidades de Santa Fe y Rosario.

Habla el ministro

Iniciando la reunión habló el titular del ministerio, Sr. Elmir, para saludar a los representantes de todas las entidades profesionales de la provincia presentes en la reunión. Aprovecho la oportunidad para hacer entrega de una importante decisión del P.E. que "trata de revertir la situación —yo diría insostenible, señaló— que estuvieron padeciendo la mayoría de los médicos que prestan servicios en dependencias de la provincia.

"Lo hacemos —agregó con íntima satisfacción—, porque entendemos que es un reconocimiento a una tarea hasta ahora prácticamente ignorada en que cada uno de los sectores y a tener que volcar el máximo esfuerzo tendiente a revertir la situación planteada en materia de atención en los distintos niveles que abarca nuestra especialidad en la provincia.

Del Dr. Krupick

Habló luego el subsecretario de Salud Pública quien comenzó diciendo que tenía la satisfacción de dar cumplimiento a una vieja aspiración de los profesionales del arte de curar, referente a la aplicación de la ley 6401.

El subsecretario convocó finalmente a una reunión de representantes para la semana próxima.

Seguidamente habló el Dr. Nicolás Rondón en representación de la Sociedad Médica de la provincia, luego el Dr Juan Bosso en representación de la Fed. de Odontólogos y finalmente lo hizo el Dr. Angel Piaggio, en representación de la Soc. de Bioquímicos de Santa Fe.

Como punto final el Dr Krupick procedió a distribuir entre distintos profesionales presentes copias del decreto No. 4164 dictado el 23 de octubre próximo pasado por el gobernador en acuerdo de ministros mediante el cual se reajustan las remuneraciones amparadas por la ley 6401 y decreto ley 1779 a partir del 1º de junio del corriente año.

Para la cosecha fina hay excelentes perspectivas

EN círculos vinculados con la producción y la comercialización de cereales existen las más optimistas previsiones en cuanto a los resultados de la actual cosecha fina, anticipándose que se lograrán rindes excelentes en los renglones trigo y lino.

Sobre el particular se ha consultado a representantes de entidades de productores y a acopiadores, existiendo coincidencia respecto de los buenos resultados que se esperan. Es previsible que en el curso de pocos días empiecen las tareas de recolección en nuestra provincia, así como en el departamento San Justo, de Córdoba.

En la región central si se suceden lluvias de importancia, pueden verse afectadas las tareas, perjudicándose la cosecha. En cambio, en el norte, las últimas precipitaciones han obrado en forma altamente beneficiosa, ya que se advertían muchos sembradíos afectados por falta de agua. Las noticias que llegan de esas comarcas permiten consignar optimismo entre los productores agrarios.

Ahora bien: se ha sabido que en algunos lugares se están sintiendo los efectos de plagas, lo cual ha dado margen a sorpresas poco agradables por cierto.

Mientras tanto, hay preocupación en lo que hace a la capacidad de almacenaje de que se dispondrá, necesidad que se irá haciendo más patente dentro de algunas semanas, es decir cuando las tareas estén en su apogeo y se inicie el transporte hacia los lugares de concentración: silos, depósitos, galpones, etc., dado los grandes volúmenes de cereales que habrán de afluir.

No pronunciará su charla dominical Mons. V. Zazpe

El arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, no pronunciará su acostumbrada charla dominical en razón de que la emisora LT 10 transmitirá las 500 Millas de Rafaela.

En consecuencia la emisión del programa "Habla el arzobispo" ha sido pospuesto para el próximo 16.

CASA GRIS

En varios actos representarán al gobernador

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis será representado en varios actos.

El escribano de Gobierno, Juan Horacio Jaime, lo representará en la tradicional cena de camaradería de los ex alumnos que se realizará esta noche en el Colegio de la Inmaculada, mientras que el subsecretario de Justicia, Dr. Capisano hará lo propio en el acto inaugural de un templo evangélico en San Jenaro Norte que se llevará a cabo a las 19.30.

Por su parte, el subsecretario de Salud Pública, Dr. Samson Meyer Krupick representará al primer mandatario en el acto inaugural del Simposio Internacional que tendrá lugar mañana a las 19 en el Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario.

DESIGNACION

Por decreto del Poder Ejecutivo fue designado el Sr. Carlos Agapito Rodríguez director titular por la provincia en la Corporación Regional del Noreste S. A. (CO.PI.RE.NE.).

CONFERENCIA

El gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis concurrió el jueves por la noche a la conferencia que sobre el tema: "Contacto hispano indígena en Santiago del Estero" ofreció la experta en museología Sra. Amalia Gramajo de Martínez Moreno en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Dicha charla forma parte de un ciclo destinado a divulgar aspectos culturales e históricos del vecino estado.

LAS COSAS COMO SON

HORARIOS

No nos ponemos de acuerdo sobre el horario. Los empleados quieren horas corridas. Las amas de casa, horas continuadas de sol a sol. El gobierno, la mayor cantidad de horas posibles. Los trabajadores, horario reducido y cómodo.

Como cada sector tiene sus pretensiones y sus argumentos, es imposible un entendimiento total.

Evidentemente, el tendero piensa bien, cuando piensa que el mayor porcentaje de clientela entra al negocio de 10 a 12 y de 18 a 20. La gente común, a esas horas dispone de mayor libertad, sufre menos calor, aprovecha para pasear mientras compra, y usa el pretexto de la compra para salir a la calle a no hacer nada.

Por su parte, el empleado supone que ya que tiene que aguantarse el plantón del mostrador, es preferible soportarlo de un tirón, y disponer de una parte de la tarde libre para atender sus propias necesidades de compromiso o de jolgorio.

El cliente a su vez, piensa que ya que tiene que pagar la mercadería que adquiere a precio de oro, le asiste el derecho de salir por lo menos a la hora que le dé la gana.

Así estamos. La verdad es que cuando uno necesita —pongamos por caso— una camiseta o un rollo de alambre, sale a comprarlo a la hora que sea; con calor o sin él; con tormenta o con bonanza.

Por otro lado, hay que aclarar que hay clientes de necesidad y clientes de oportunidad. Clientes de necesidad, son los que no pueden esperar por la camiseta o los botines. Clientes de oportunidad, son por ejemplo las mujeres que circulan por la calle San Martín los sábados a las once de la mañana, con un bolso vacío para certificar la buena intención. No compran nada, pero por lo menos lucen la silueta, para regocijo de los mirones de la esquina.

Una buena solución, podría ser el horario libre para todo el comercio. El tendero, que se arregle con sus empleados, y los empleados buenamente con su tendero. Se establecerían de común acuerdo distintos turnos y considerando el momento actual, la tienda que ahora tiene veinte vendedores con quince poco ocupados, podría tener cinco vendedores en cada turno, perfectamente ocupados y contentos. Los clientes podrían visitar el comercio de las 8 de la mañana a las 12 de la noche, y todo el mundo en paz.

Al fin y al cabo este es un país libre y el Estado o quien sea, no tiene por qué reglamentarle a nadie las horas en que debe trabajar a disgusto.

¿Es así o no?

JORGE CARBALLO

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en un instante de la ceremonia cumplida en el Liceo Militar

Rindióse homenaje al Tte. Cnel. Héctor López a un año de su desaparición

La memoria del teniente coronel Héctor López, asesinado hace un año por elementos subversivos fue evocada en la víspera en el curso de una ceremonia llevada a cabo en el Liceo Militar "General Belgrano" se hallaban presentes, en representación del gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno Dr Eduardo Galaretto; el vicegobernador Sr. Eduardo F Cuello; el presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Héctor Prono; el fiscal de Estado, Dr Decio C Ulla; el juez federal Dr Elvio Caro; el jefe accidental de la Guarnición Militar Santa Fe coronel Reynaldo Tabernero, legisladores autoridades civiles militares y eclesiásticas familiares del jefe desaparecido e invitados especiales.

Ante los efectivos del instituto formados en el campo de deportes, el capellán Jorge Dechardt ofició misa de campaña, al término de la cual el mayor Manuel A. Batto, pronunció una alocución.

Condena a la subversión

El mayor Batto inició sus palabras recordando que hacía un año, el mayor Héctor Horacio López caía en cumplimiento del deber "víctima del odio asesino manejado y accionado por manos que nos resistimos a creer y que no podemos llamar de hijos de esta patria". Tras trazar una breve pero expresiva semblanza del militar desaparecido dijo el disertante: "Su inquebrantable fe en Dios, en la patria y en el hogar, constituyen por sí, un hermoso ejemplo para nosotros y especialmente para su esposa e hijos que encontrarán a lo largo de sus vidas, un camino digno y seguro iluminado por las enseñanzas que en ellos supo dejar".

Preguntóse luego el mayor Batto sobre cuál era el objetivo buscado por la delincuencia subversiva al tratar de lograr la muerte moral, espiritual y física del hombre, respondiéndose que "esa delincuencia subversiva, inspirada en el marxismo, busca principalmente el triunfo de un sentido materialista de la vida y de la historia; en el cambio violento de la religión por la falta de religión; la sustitución de la patria por una clase rencorosa; la represión de las libertades individuales y la destrucción de la civilización occidental y cristiana".

"Si se desea desmoralizar a los hombres de armas y quebrar su actitud mental para la lucha en defensa del ser nacional a la vez que distorsionar la escala valorativa de las instituciones buscando revertir el orden jerárquico —agregó— podemos responder con firmeza a aquel interrogante que ese objetivo buscado nunca habrá de lograrse mientras tengamos la fuente inspirador a que como la personalidad del teniente coronel López y otros caídos en el cumplimiento del deber la nutren en el sacrificio amor a la patria y amor a Dios".

Por último el mayor Manuel Batto expresó: "Teniente coronel López duerma tranquilo nosotros desde aquí velamos su sueño porque nuestros muertos no mueren, ello ocurre cuando los matamos en el olvido. Su ejemplo como el de tantos otros oficiales, suboficiales y soldados que han muerto en defensa de la patria constituye el sacrificio más hermoso que puede brindar un hombre de armas".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Jockey Club, San Martín 1982. — Exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Arte milenario indoamericano, 400 piezas. Hasta el 4 de diciembre. Auspician: Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe y biblioteca del Congreso de la Nación. En la planta alta. En la baja muestra de pinturas en adhesión al Año Internacional de la Mujer.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Por el Mes del Grabado exposición de trabajos de Salvador Mazza. En el entrepiso de la galería Santa Fe. Además, en el vestíbulo de Canal 13, exposición de 20 obras de José Planas Casas.

Pequeña Sala Roberto Noble, San Martín y L. de la Torre. — Exposición filatélica cinematográfica. Sellos de Eduardo García Mazzuca.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. — Muestra "Mujeres y jardines de Francia". Reproducciones de cuadros del siglo XVIII.

Galería Finnart, San Martín 2676. — Hasta el 14 de noviembre, muestra con obras de Forte, Cochet, Supisiche, López Claro y otros pintores. Visitas: en horario de comercio.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Hasta el 15 de noviembre: "aguafuer-color" de Río Herrera.

RECITALES

Grupo de Cámara de Bs. Aires. — El 10, a las 21, en la sala mayor del teatro Municipal. Organizan: Fondo Nacional de las Artes y Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal. Entrada libre.

CINE

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — El 9, a las 19.30: "La Marsellesa", con Pierre Renoir y Lise Delamare. Dirección: Jean Renoir. Ciclo Renoir.

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — El lunes 10 y el martes 11, a las 19.30 y 21.30: "En un día claro se ve hasta siempre", con Barbra Streisand e Yves Montand.

LEGISLATIVAS

La C. de Senadores aprobó proyecto de intervención al municipio de Ceres

Tal como estaba previsto realizó la Cámara de Senadores sus sesiones habituales presididas por el Sr. Eduardo Cuello.

Salvo el proyecto de intervención al D.E. municipal de la ciudad norteña de Ceres, que merece un párrafo aparte, los asuntos tratados por el cuerpo no tuvieron mayor relieve. En ambas sesiones las iniciativas importantes referentes al régimen legal de la fiscalía de Estado y al reordenamiento y promoción de la producción, industrialización y comercialización láctea fueron girados nuevamente a sus respectivas comisiones con el objeto de discutir y pulir determinados aspectos.

Intervención

El cuerpo trató sobre tablas y sancionó favorablemente una iniciativa de ley de intervención al D. E. de la municipalidad de Ceres en razón de numerosas irregularidades imputadas al intendente así como a causa del enfrentamiento que mantiene con el Concejo Municipal y que repercute negativamente sobre esa urbe.

El proyecto se cimienta en una nutrida carpeta de antecedentes e informes y en la que no faltan reveladoras pericias contables y el punto de vista de una comisión bicameral que estudió el problema planteado expidiéndose en sentido favorable a la intervención.

Luego de ser fundamentado por Porfirio Carreras (UCR) y Luis Ingaramo (P. D.P.) la iniciativa se aprobó no sin antes provocar un debate entre Carreras y Mario Arams (PDP). Este último apuntó que el caso que consideraban refirmaba la trascendencia de la modificación que una semana atrás introdujera el cuerpo a la Ley Orgánica de las Municipalidades. Ante esa expresión se reanimó el cambio de opiniones que en esa oportunidad mantuvieran Carreras y Armas, mostrándose acalorado nuevamente el representante radical.

Un homenaje

Por otra parte y en representación de los distintos bloques el presidente de la Cámara rindió un homenaje al diputado nacional justicialista por San Juan, Sr. Juan Pablo Rojas que días atrás cayera asesinado en su provincia repudiando con toda fuerza el nuevo crimen.

Velódromo e Inst. Becario

Asimismo se aprobó una minuta de comunicación en la que se solicita a la Municipalidad de Santa Fe que por conducto de la secretaría de Obras Públicas proceda a construir un velódromo para competencias ciclísticas.

El pedido se fundamenta en la creciente demanda de ese sector deportivo que no encuentra un ámbito adecuado en donde desenvolverse, afrontando de continuo el peligro que supone la práctica en la vía pública.

También se dio el voto positivo a un pedido de informes que inquiere al P. E. las razones por las cuales el Instituto Becario y de Préstamo de Honor no ha hecho efectivos hasta la fecha los importes correspondientes al corriente año.

Retirados y pensionados de la policía

Finalmente se aprobó una modificación a la ley 6830 (Retiros y Pensiones Policiales). La iniciativa venida en revisión quedó convertida en ley modifica los Art. 20, 71 y 73, estableciendo entre otras cosas que los haberes de retiro serán móviles e iguales a los porcentajes que fija la siguiente escala calculados sobre el promedio de los haberes mensuales actualizados en los últimos 12 meses de servicios policiales consecutivos, con las excepciones previstas en los Art. 23 y 25".

La escala de referencia establece que para una antigüedad de 15 años corresponde al personal superior el 50 por ciento y al subalterno el 64. El orden progresivo de acuerdo a la antigüedad se alcanza en ambos casos un máximo del 87 por ciento (el personal superior a los 30 años de servicios y el subalterno a los 25).

Se dispone asimismo que dicho haber se bonificará con el 1 por ciento en la remuneración base por cada año efectivo que exceda los mínimos de 30 y 25 años respectivamente, pudiéndose llegar hasta un máximo de 100 por ciento.

Entró en vigencia el aumento en la tarifa de ómnibus

Se encuentra en vigencia el aumento de un peso que, con carácter de emergencia, fue acordado para la tarifa del transporte urbano de pasajeros. De esta manera, el costo del boleto ha sido fijado en $ 4, manteniéndose el del boleto escolar en $ 2.

El nuevo precio, que no satisface a los prestatarios del transporte nucleados en CISTA, dio lugar a que se realizaran reuniones entre directivos de dicho organismo con concejales y funcionarios de la Secretaría de Gobierno municipal. Pudo establecerse que la tarifa pretendida por los transportistas es de $ 5, quienes aducen que a ese monto se arriba de acuerdo con el sistema de ajustes establecido por la Municipalidad.

Por otra parte y ante el sorpresivo cese en la prestación del servicio de transporte colectivo operado el jueves, la autoridad municipal reaccionó de inmediato intimando a CISTA a restablecer la normalidad de la prestación, no obstante lo cual el paro se cumplió entre las 21 y las 6 del viernes.

Reclamo de mercantiles

Ante el aumento operado, la Agrupación Juvenil Mercantil dio un comunicado expresando que "la maniobra de CISTA ha lesionado una vez más el deteriorado salario mercantil" agregando "que la arbitraria e inconsulta medida, nos perjudica al tener que efectuar cuatro viajes gracias al cómodo horario discontinuo". Se solicita por último que las ganancias de CISTA sean invertidas en el reacondicionamiento de las unidades y que se controle el cumplimiento del horario de las prestaciones.

UNIVERSITARIAS

Ha sido repuesto como decano de Bioquímica el Dr. Carlos H. Moya

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Julio A. García Martínez, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Ing. Luis Clemente Calvo al cargo de decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, agradeciéndole los servicios prestados.

En su reemplazo fue designado el Dr. Carlos Horacio Moya, quien asumió sus funciones de inmediato.

Por otra resolución y sin perjuicio de las funciones que desempeña como director de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, el rector designó al Ing. Calvo asesor del rectorado.

También, por otra resolución, se dispone dejar sin efecto la Nº 254 de fecha 30 de octubre limitada al profesor e investigador, Dr. Pablo Amestoy, a quien se ha designado asesor del rectorado y delegado éste ante la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y sin perjuicio de otras funciones que pudieran asignarsele en dicha unidad académica.

Situación del Dr. Moya

Como se recordará, el Dr. Carlos Moya presentó su renuncia al cargo de decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas al conocerse la resolución del rector de dejar cesante al profesor Amestoy y fue designado en su reemplazo el Ing. Calvo.

Luego de esta actitud las Agrupaciones Peronistas de Santa Fe integrada por las agrupaciones Unidad Peronista, Frente de Organización Peronista, Comando Santa Fe, Organización Peronista del Reencuentro 45-46, Movimiento Lealtad Peronista, Abogados Peronistas y Encuentro Tte. Gral. Perón dieron una declaración. En ella declaraban que "ante la cesantía del Dr. Amestoy, nos solidarizamos con él, injustamente cesanteado por las autoridades de la UNL, ya que entendemos que la determinación del rectorado, sin duda, ha sido producto del desconocimiento, por parte de sus autoridades, de la reconocida [illegible] Pablo Amestoy".

En el lado Santa Fe se pagará el peaje del túnel

A partir de las 6 del próximo lunes, comenzará a regir una nueva modalidad de percepción de peaje en el túnel subfluvial "Hernandarias", consistente en que el tránsito en ambos sentidos será atendido por la cabecera correspondiente a Santa Fe, cuyas instalaciones se adaptan más adecuadamente a ese fin.

La Comisión Interprovincial que administra la vía subacuática, informó que cada sentido de circulación será atendido por un cajero y se mantendrán dos cajas en reserva por si las necesidades del tránsito requirieran su habilitación.

El objetivo del cambio —se expresa—, es la centralización de la atención y control y la reducción de las erogaciones que demanda el pago de horas extras y la falta de personal para reforzar el plantel existente, "atendiendo a las pautas económicas y de austeridad fijadas por el gobierno nacional". Con motivo de esta variante, la dirección del túnel, ha requerido la colaboración del público, "en la seguridad —dice— de que sabrá disimular cualquier inconveniente o retraso en la atención del cobro, hasta tanto la variante se adecue debidamente".

Pagos a jubilados

Ex Caja de Comercio en Banco de la Nación

A partir del próximo lunes y hasta el 21 del corriente inclusive, se pagarán en el Banco de la Nación Argentina, haberes correspondientes a la ex Caja de Comercio. El lunes, de 16 a 18, cobrarán los beneficiarios con credenciales de numeración impar y el martes del mismo horario, los de números pares. Los días subsiguientes y hasta terminar, se abonará en el horario habitual de 7.30 a 11.30.

La F. de Historia destaca la figura de Arnold Toynbee

La Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe ante el deceso del eminente historiador [illegible] Arnold Toynbee, [illegible] en Inglaterra, ha dado a [illegible] una declaración en la que señala que "su contribución al estudio de la historia y su enfoque esclarecedor [illegible] de la civilización constituyen un aporte invalorable al conocimiento [illegible] —añade— donde su pensamiento y su concepción universalista de la historia se hacen más evidentes es en la [illegible] de lo que él críticamente define como zonas geográfico-culturales en la génesis y desarrollo de las sociedades humanas.

"Sostiene luego: Desde el siglo XVIII, la enseñanza giraba en torno a las historias nacionales como realidades suceptibles de ser estudiadas con sentido unitario siendo necesario demoler categóricamente tales dogmas. En la concepción toynbeeana esas zonas geográfico-culturales o 'campos mínimos inteligibles' serían básicamente [illegible] der la historia pues constituyen [illegible] culturas con estrecha vinculación; sólo atendiendo a todo el contexto podremos comprender la historia de la humanidad.

La Facultad de Historia ha dispuesto enviar una nota al agregado cultural de la embajada británica en Buenos Aires manifestando su pesar por la desaparición física del profesor Toynbee.

Mientras pican los mosquitos...

LA rutina periodística marca una serie de artículos cuya reiteración en distintos períodos o temporadas, resulta casi una obligación. Uno de esos temas es el de los mosquitos o, para decir mejor, el de la lucha contra la plaga que con las primeras manifestaciones del estío, se abate sobre la ciudad y su área circundante, provocando los estragos que los santafesinos conocen sobradamente. En esta ocasión y apenas la temperatura se ha manifestado un tanto más alta de lo que corresponde, la virulencia de la invasión ha adquirido caracteres tales, que a las consabidas molestias deben agregarse ahora numerosos casos de infecciones provocadas por las picaduras.

Este año, en que la altura del río ha acusado niveles que han permitido el normal abastecimiento de las lagunas y bañados, el problema adquiere caracteres más serios; de ahí que la periódica invasión de los mosquitos se haya adelantado bastante, favorecida no sólo por esa circunstancia ambiental, sino por la total inercia del organismo encargado de realizar la lucha que, como es habitual, no recibe en tiempo y forma los fondos necesarios para instrumentar la campaña.

Mientras tanto, las penurias de la población van en aumento y resulta totalmente ilusoria la expansión de fin de semana hacia playas, balnearios y lugares al aire libre en general, porque el tormento es mayor que el placer que pueda lograrse.

En años anteriores, campañas perfectamente planificadas y ejecutadas con abundante disponibilidad de medios económicos y elementos adecuados, dieron por resultado librar a la población de la tortura de los mosquitos por toda la temporada veraniega. No deben estar tan maltrechas las arcas fiscales, como para que se siga demorando la dotación de los fondos indispensables para comenzar sin más dilaciones la lucha contra la plaga. De lo contrario, el verano que se avecina tendrá un urticante complemento del que no se librará nadie y acordará a la ciudad un sello distintivo que hará que propios y extraños, añoren el momento de poner distancia para estar a salvo de los agijones.